

RESOLUCIÓN N° 479 /2021

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LOTEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA SUBASTA PUBLICA DE SEMOVIENTES, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BARRERITO; LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES”.**

Asunción, 11 de Noviembre de 2.021.-

**VISTO:** El Memorando DP N° 102/2.021, de fecha 09 de noviembre de 2021, presentada por el Abg. Carlos Francisco Nogués Abente, Jefe del Departamento de Patrimonio, a través de la cual solicita autorización, vía Resolución Institucional, para realizar trabajos de loteamiento y organización de la Subasta Pública de Semovientes del (IPTA) a realizarse entre los días 11 al 14 de noviembre del año en curso, en el Centro de Investigación Barrerito, conforme al cronograma obrante en dicha Nota, así mismo solicita el pago de viático y movilidad correspondiente, y;

**CONSIDERANDO: Que,** la Dirección General de Administración y Finanzas, por Providencia de fecha 10/11/2021, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General solicitando Resolución de autorización y pago de viatico correspondiente.

**Que,** la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorandum N° 171/21, de fecha 11/11/21, remite el expediente señalando que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo que no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites administrativos.

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE**

**DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR,** al Departamento de Patrimonio del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, la realización de trabajos de Loteamiento y Organización de la Subasta Pública de Semovientes, a realizarse entre los días 11 al 14 de noviembre del año en curso, en las instalaciones del Centro de Investigación Barrerito; así como la utilización de vehículo oficial, conforme al siguiente cronograma, vehículo oficial asignado y nómina de funcionarios designados:

**Fecha:** 11/11/2021 al 14/11/2021

**Funcionarios Designados:**

1. Carlos Nogués, C.I.C. N° 1.421.599.-
2. Alba Silva, C.I.C. N° 4.517.530.-
3. Sergio Aranda, C.I.C. N° 4.927.203.-

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinosa  
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAWA. ESTECHE A  
Presidente

*RESOLUCIÓN N° 479 /2021*

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LOTEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA SUBASTA PUBLICA DE SEMOVIENTES, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BARRERITO; LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES”.**

...///

Dpto. de Contabilidad:

4- Rosana Barreto, C.I.C. N° 6.766.223.-

Dpto. de Tesorería:

5- Pedro López, C.I.C. N° 1.683.664. - (Chofer designado)

Vehículo Autorizado:

- Camioneta marca Chevrolet S10, Chapa EAG 371.

*Artículo 2°.-*

**AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago en concepto de viáticos, a favor de los funcionarios designados, conforme a las normativas legales vigentes.

*Artículo 3°.-*

**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente